ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Estatuto de Contratación, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 19 de 2019, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales que, por mandato legal, cuenten con un régimen contractual distinto al general establecido en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, deberán aplicar, acorde con su régimen legal especial, en el desarrollo de sus actividades contractuales los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente. Además, estarán sujetas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, en aplicación de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud establecidos en el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 1438 de 2011, tiene el compromiso de garantizar la protección integral de toda la población en sus fases de educación, información, fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, asegurando la cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de los servicios. Este propósito se consolida mediante la armonización de la misión de la Entidad con el apoyo que ejerce la Dirección Contractual.

Que, mediante el Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS**, Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".*

Que, por medio del Acuerdo No. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el **PARÁGRAFO SEGUNDO**, así: *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."*

Que, conforme a las disposiciones antes citadas, resulta legamente viable la adición de contratos de bienes y servicios, siempre y cuando dichas adiciones superen más de tres (03) veces el valor inicial de cada contrato, hecho que se consolida en los contratos mencionados en el presente acuerdo.

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

Que, en armonía con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación, la Gerente podrá adicionar, prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitando ante la Junta Directiva de la Entidad, autorización de adición de contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuya justificación se encuentra soportada a través de los informes de supervisión emitidos por cada supervisor de contrato.

Que ahí surge la necesidad de solicitar autorización de adición de contratos de bienes y servicios que sean trascendentales para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y que sean financiados con recursos de gastos de operación, para que los dineros apropiados permitan garantizar la prestación integral del servicio a la salud en el Distrito Capital.

Que, los compromisos contractuales se adicionan en la medida que la ampliación de las disponibilidades presupuestales va permitiendo la satisfacción de las necesidades del gasto de la Subred y alcanzando los valores objeto de autorización en el presente acuerdo.

Que, en ese sentido, la administración está en la obligación de realizar los trámites tendientes a adicionar los contratos que están soportando las necesidades importantes para el funcionamiento de la Subred, que deben ser adicionadas a partir del recurso presupuestal existente, mientras se culmina el proceso interno de contratación actual.

Que, a partir de los tiempos que obligatoriamente se toma la Subred para adelantar y adjudicar un proceso interno, así como la necesidad de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, se somete a la aprobación de los miembros de Junta Directiva, autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad.

Que esta situación generó la necesidad de continuar los contratos existentes mediante su prorroga y adición de acuerdo con el presupuesto existente, mientras que se adelantan los procesos internos en la Subred en el presente año para suplir la necesidad de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud, todo lo cual, da lugar a preservar su contratación actual, lo cual impone continuar con los contratos que actualmente soportan el servicio prestado por la Subred, que por demás resulta ser público, esencial y fundamental.

Que la Subred de acuerdo con el Manual de Contratación se toma un tiempo para adelantar un proceso precontractual y verificar el recurso presupuestal existente, acude a la presentación de los mismos para su continuidad ante la Instancia de Junta Directiva, con el fin de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, por lo cual somete a consideración, la aprobación de los miembros de Junta Directiva, con el fin de autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

misional de la Entidad, mientras se surten los procesos internos que permitan iniciar nuevos procesos precontractuales en la medida que vaya obteniendo disponibilidad presupuestal para ello, todo ello bajo la protección de los intereses generales de atención en salud, sobre cualquier otro particular en prevalencia de los derechos fundamentales.

Que, la supervisión presenta análisis y revisión de los contratos derivados de lo expuesto, aportando justificación técnica y financiera para la adición de los mismos, encontrando que se requiere adicionar los siguientes valores que afectan el presupuesto de operación como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
QUINBERLAB S.A.S.	7565-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, URO ANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES Y MICROBIOLOGÍA, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 900.000.000
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA.	4039-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGÍA EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 110.000.000
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN EPILEPSIA LTDA.	5641-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA TOMA DE TELEMETRÍA CON ELECTRODOS ESFENOIDALES Y CIRUGÍA PARA LA EPILEPSIA EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 140.000.000
BIOCIENTIFICA LTDA.	8864-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL SERVICIO TRANSFUSIONAL DE LAS SEDES KENNEDY, FONTIBÓN, BOSA Y TINTAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 30.000.000
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.	5361-2024	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA CON INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FASE PRE ANALÍTICA Y ANALÍTICA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 40.000.000
IPS CMT Soluciones Médicas SAS	2864-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 180.000.000
FARMAPOS LTDA.	5540-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTERALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED	$ 30.000.000

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E"	
JORGE ALBERTO CEBALLOS HURTADO	4090-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 6.000.000
HERNANDO MARULANDA FERNÁNDEZ	4091-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 6.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ	5543-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1 PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	$ 1.100.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ	5363-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1 PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 256.000.000
CLOSTER PHARMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	4043-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE CIERRE DE HERIDAS POR PRESIÓN) CON APOYO TECNOLOGICO PARA SU USO, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 30.000.000
EMERGENCIAS CLINICAS SAS	4564-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS MÉDICOS CON SU APOYO TECNOLÓGICO, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LA TERAPIA DE SUPLENCIA DE LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y/O AGUDA (HEMODIÁLISIS, DIÁLISIS PERITONEAL Y TERAPIA LENTA CONTINUA) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD RENAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.".	$ 350.000.000
NEUROSPINE SAS	6060-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	$ 50.000.000

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
COMERCIALIZADORA FIJACIÓN EXTERNA SAS	6063-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 30.000.000
QUINBERLAB S.A.S.	7063-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. INSUMOS SE REQUIEREN PARA LAS FASES PRE ANALÍTICA Y ANALÍTICA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE ASISTEN A LOS SERVICIOS DE LA SUBRED	$ 20.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	4045-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE CIERRE DE HERIDAS POR PRESIÓN) CON APOYO TECNOLÓGICO PARA SU USO, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
CHRISTIAN STEVENS LABRADOR LÓPEZ.	4092-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 6.000.000
DIANA CAROLINA GARZÓN NOSSA	4093-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 12.000.000
ALFREDO JAVIER ACUÑA PARAMO	4094-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 8.000.000

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	6065-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 120.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.	8594-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 50.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.	8465-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 5.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.	9220-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 5.000.000
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.	9224-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 2.000.000
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.	9001-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 50.000.000
LM INSTRUMENTS S. A	9060-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO,	$ 30.000.000

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
MEDIREX S.A.S	7182-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9056-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 250.000.000
POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9221-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 250.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	6046-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 40.000.000
TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA S.A.S.	4494-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 120.000.000
UCIPHARMA S.A	5452-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 25.000.000

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.	6583-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 30.000.000
DISORTHO SAS	6058-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 600.000.000
LA INSTRUMENTADORA S.A.S	6059-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 20.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	6057-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 150.000.000
ULTRASONIDO VASCULAR S.A.S	6473-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO VASCULAR, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD A LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE, EN LAS ÁREAS AMBULATORIA URGENCIAS Y HOSPITALARIA, ASEGURANDO LA CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	$ 200.000.000
ATRYS COLOMBIA S.A.S.	5130-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LECTURA E INTERPRETACIÓN CLÍNICA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (RAYOS X, MAMOGRAFÍAS, DENSITOMETRÍAS, TOMOGRAFÍA SIMPLE Y TOMOGRAFÍA CONTRASTADA, RESONANCIAS MAGNÉTICA BÁSICA, ESPECIALES, Y NEURO RESONANCIAS), PARA LOS SERVICIOS AMBULATORIOS, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES QUE CONFORMA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, CON EL RESPECTIVO APOYO TECNOLÓGICO	$ 340.000.000

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
NUTRISER COLOMBIA S.A.S.	5792-2024	SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y LA ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LOS CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	$ 500.000.000
CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7168-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO REQUERIDAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 250.000.000
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.	7986-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN DESIERTOS DEL PROCESO IC- 181-2021 NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 20.000.000

Que, por lo expuesto y con el fin de asegurar la prestación continua del servicio público esencial de salud, en el marco de su garantía como derecho fundamental y la integralidad de la atención brindada por la Subred, se requiere continuar la prestación del servicio en las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y el cumplimiento de los diferentes convenios y contratos suscritos con las entidades del Distrito Capital.

Que, por las consideraciones expuestas, se solicitó a la Junta Directiva, autorizar la adición en los valores antes relacionados en la medida que la asignación y presupuesto de la Entidad así lo permita, con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial y fundamental con eficiencia, oportunidad y calidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar los contratos de bienes y servicios que se relacionan a continuación, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de **SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($6.381.000.000),** conforme a lo expuesto en la parte considerativa, valores que alcanzarían para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

1	7565-2022	26	Prorroga 35 Adición 32	$ 900.000.000	$ 25.944.000.000	4/06/2025
2	4039-2023	13	Prorroga 25 Adición 23	$ 110.000.000	$ 2.420.000.000	7/06/2025
3	8864-2022	21	Prorroga 32 Adición 28	$ 30.000.000	$ 724.000.000	4/06/2025
4	5641-2023	11	Prorroga 23 Adición 20	$ 140.000.000	$ 3.200.000.000	31/05/2025
5	5361-2024	7	prórroga 13 adición 12	$ 40.000.000	$ 535.000.000	4/06/2025
6	2864-2024	6	prórroga 15 adición 14	$ 180.000.000	$ 2.505.000.000	31/05/2025
7	5540-2024	5	prórroga 12 adición 10	$ 30.000.000	$ 521.654.362	30/04/2025
8	4090-2023	7	prórroga 18 adición 13	$ 6.000.000	$ 298.000.000	31/05/2025
9	4091-2023	6	prórroga 16 adición 12	$ 6.000.000	$ 279.500.000	31/05/2025
10	5543-2024	4	prórroga 11 adición 10	$ 1.100.000.000	$ 11.096.957.816	31/05/2025
11	5363-2024	4	prórroga 12 adición 9	$ 256.000.000	$ 2.174.155.744	31/05/2025
12	7063-2023	4	prórroga 13 adición 11	$ 20.000.000	$ 230.000.000	5/06/2025
13	4043-2023	14	prórroga 21 adición 17	$ 30.000.000	$ 384.000.000	31/05/2025
14	4564-2024	4	prórroga 12 adición 12	$ 350.000.000	$ 4.858.161.680	31/05/2025
15	6060-2024	2	prórroga 6 adición 5	$ 50.000.000	$ 100.000.000	16/06/2025
16	6063-2024	2	prórroga 7 adición 7	$ 30.000.000	$ 110.000.000	16/06/2025
17	4045-2023	5	prórroga 21 adición 11	$ 10.000.000	$ 217.000.000	31/05/2025
18	4092-2023	4	prórroga 14 adición 9	$ 6.000.000	$ 253.000.000	31/05/2025
19	4093-2023	4	prórroga 14 adición 9	$ 12.000.000	$ 241.000.000	31/05/2025
20	4094-2023	4	prórroga 14 adición 13	$ 8.000.000	$ 386.500.000	31/05/2025
21	6065-2024	1	prórroga 6 adición 5	$ 120.000.000	$ 320.000.000	16/06/2025
22	8594-2022	11	prórroga 27 adición 18	$ 50.000.000	$ 550.000.000	10/06/2025
23	8465-2022	18	prórroga 29 adición 22	$ 5.000.000	$ 133.585.969	10/06/2025
24	9220-2022	9	prórroga 26 adición 18	$ 5.000.000	$ 70.440.420	10/06/2025
25	9224-2022	5	prórroga 23 adición 11	$ 2.000.000	$ 437.323.876	10/06/2025
26	9001-2022	8	prórroga 27 adición 18	$ 50.000.000	$ 156.688.960	10/06/2025
27	9060-2022	5	prórroga 22 adición 16	$ 30.000.000	$ 253.820.768	10/06/2025
28	7182-2021	11	prórroga 34 adición 23	$ 10.000.000	$ 359.000.000	10/06/2025
29	9056-2022	9	prórroga 25 adición 18	$ 250.000.000	$ 2.138.114.388	10/06/2025
30	9221-2022	8	prórroga 25 adición 16	$ 250.000.000	$ 974.038.876	10/06/2025
31	6046-2021	16	prórroga 40 adición 34	$ 40.000.000	$ 1.763.684.776	10/06/2025
32	4494-2023	13	prórroga 21 adición 18	$ 120.000.000	$ 1.255.000.000	10/06/2025
33	5452-2024	2	prórroga 9 adición 6	$ 25.000.000	$ 57.665.600	10/06/2025
34	6583-2024	2	prórroga 6 adición 6	$ 30.000.000	$ 118.000.000	10/06/2025
35	6058-2024	0	prórroga 8 adición 6	$ 600.000.000	$ 2.800.000.000	16/06/2025
36	6059-2024	0	prórroga 7 adición 6	$ 20.000.000	$ 73.000.000	16/06/2025
37	6057-2024	0	prórroga 7 adición 7	$ 150.000.000	$ 730.000.000	16/06/2025
38	6473-2023	8	prórroga 23 adición 14	$ 200.000.000	$ 1.930.000.000	31/05/2025
39	5130-2024	0	prórroga 11 adición 10	$ 340.000.000	$ 2.560.000.000	31/05/2025
40	5792-2024	6	prórroga 12 adición 10	$ 500.000.000	$ 9.236.000.000	31/05/2025
41	7168-2023	9	prórroga 16 adición 14	$ 250.000.000	$ 2.700.000.000	10/06/2025
42	7986-2022	24	prórroga 34 adición 30	$ 20.000.000	$ 905.000.000	4/06/2025

ACUERDO N° 020

ABRIL 9 DE 2025

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

ARTÍCULO SEGUNDO. En atención a lo descrito en el artículo primero del presente Acuerdo, se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., afectar los rubros del presupuesto de gastos de operación, de conformidad con el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Valor a Adicionar	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	$	1.220.000.000
MATERIAL MÉDICO- QUIRÚRGICOS	$	3.237.000.000
MEDICAMENTOS	$	1.356.000.000
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	$	530.000.000
CONTRATACIÓN ASISTENCIAL GENERAL	$	38.000.000
Total	**$**	**6.381.000.000**

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2025.

CÉSAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Secretaria Técnica Junta Directiva

Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Revisado por:	Martha Isabel Ortiz Hurtado	Asesora Gerencia	
Revisado por:	Jesús Vizcaino Bejarano	Subgerente Corporativo – (E)	
Revisado por:	Gabriel Ricardo Camacho Arcila	Director de Contratación	
Elaborado por:	Gilma Duarte Amado	Profesional Especializado III	
Elaborado por:	Yurany Bolívar Sáenz	Profesional Especializado I	